



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 066 -2013-AG-AGRO RURAL-DE**

Lima, 02 MAYO 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 014-2012-AG-AGRO RURAL-DE, con Fe de Erratas publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 22 de febrero de 2012, se designó a la Ingeniera Maribel Artica Gamarra en el cargo de Jefe de la Unidad de Sistemas y Tecnología de la Información del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura;

Que, se ha visto pertinente dar por concluida la designación efectuada y designar a su reemplazante;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la designación de la **ING. MARIBEL ARTICA GAMARRA** en el cargo de Jefe de la Unidad de Sistemas y Tecnología de la Información del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR al **ING. ENRIQUE ARMANDO BAZALAR URIBE** en el cargo de Jefe de la Unidad de Sistemas y Tecnología de la Información del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura, cargo considerado de confianza.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
Juan Manuel Benites Ramos
DIRECTOR EJECUTIVO

